



N.º 54.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las once horas del día diez y siete de julio de mil novecientos veintea y cuatro, me constituí, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Hmo. Sr. Alcalde vocal. D. Paulino Buchens Ordóñez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y nueve de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde vocal

Buchens

El Secretario vocal

N.º 55.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día diez y nueve de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y quince minutos del día diez y nueve de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Hmo. Sr. Alcalde vocal. D. Paulino Buchens Ordóñez, por ausencia del titular D. Rafael de la Rosa Vayques, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Vocales de Alcalde, D. Antonio Civero Blomias, D. Miguel Durán Pastor, D. Jorge Bezcollar Blanes, D. Ramón Bardor Bauga, el Interventor vocal. D. José Manilla Ormenguera, y